Asunción, 25 de noviembre del 2020.-

NOTA U.O.C. Nº: 94 /2019

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Contratación Directa Nº 04/2020, a fin de informarles que por Resolución Nº 1.351/20 de fecha 24 de noviembre de 2020, se otorgó la adjudicación a la empresa SDA PARAGUAY S.A.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 2.992/19 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado a la oferta en el Ítem Nº 1 es de Guaraníes Quinientos Mil (Gs. 500.000), Ítem Nº 2 es de Guaraníes Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil (Gs. 4.440.000) y el Ítem Nº 3 es de Guaraníes Ciento Veinte Mil (Gs. 120.000).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

Re: Remitir nota

25 de Noviembre de 2020 15:46

De: emporio ferre

Para: Departamento de Licitación

RECIBIDO.

El mié, 25 nov 2020 a las 9:56, Departamento de Licitación (<licitacion@defensoriadelpueblo.gov.py>) escribió:

Buenos días: por este medio se remite la comunicación de adjudicación en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 04/2020 "Adquisición de Artículos Informáticos", también se adjunta Informe de ofertas de la UOC y Resolución de Adjudicación.

Por favor confirmar recepción del correo.

Atentamente.

Viviana Ferreira
Jefa de Licitación
Defensoria del Pueblo
(021)490.570

Asunción, 25 de noviembre del 2020.-

NOTA U.O.C. Nº: 93 /2019

Señores
PARASOFT S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Contratación Directa Nº 04/2020, a fin de informarles que por Resolución Nº 1.351/20 de fecha 24 de noviembre de 2020, se otorgó la adjudicación a la empresa SDA PARAGUAY S.A.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 2.992/19 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado a la oferta en el Ítem Nº 1 es de Guaraníes Quinientos Mil (Gs. 500.000), Ítem Nº 2 es de Guaraníes Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil (Gs. 4.440.000) y el Ítem Nº 3 es de Guaraníes Ciento Veinte Mil (Gs. 120.000).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

Remitir Nota

25 de Noviembre de 2020 09:54

De: Departamento de Licitación

Para: dpto comercial

Parasoft.pdf **(387,3 KB)** Descargar | Maletín | Eliminar
Resolución de Adjudicación.pdf **(985,2 KB)** Descargar | Maletín | Eliminar
Informe UOC.pdf **(2,3 MB)** Descargar | Maletín | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Buenos días: por este medio se remite la comunicación de adjudicación en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 04/2020 "Adquisición de Artículos Informáticos", también se adjunta informe de ofertas de la UOC y Resolución de Adjudicación.

Por favor confirmar recepción del correo.

Atentamente.

Viviana Ferreira
Jefa de Licitación
Defensoría del Pueblo
(021)490.570

Asunción, 25 de noviembre del 2020.-

NOTA U.O.C. Nº: 92 /2020

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Contratación Directa Nº 04/2020, a fin de informarles que por Resolución Nº 1.351/20 de fecha 24 de noviembre de 2020, se otorgó la adjudicación a su empresa.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 2.992/19 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado a la oferta en el Ítem Nº 1 es de Guaraníes Quinientos Mil (Gs. 500.000), Ítem Nº 2 es de Guaraníes Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil (Gs. 4.440.000) y el Ítem Nº 3 es de Guaraníes Ciento Veinte Mil (Gs. 120.000).

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del contrato, deberán presentar su Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Declaración Jurada), por un monto equivalente al 10 (diez) % del valor total del mismo.

Le informo que los documentos requeridos para la firma del Contrato son:

1. Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
2. Certificado de no encontrarse en quiebra.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.
4. Certificado de cumplimiento tributario.
5. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
6. Certificado de cuenta bancaria.

Abog. Elizabeth Ojeda
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

7. Pago de IVA y Renta.
8. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Controlaría General de la República, para lo sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

RE: Remitir Nota

25 de Noviembre de 2020 18:10

De: fronta

Para: Departamento de Licitación

Acusamos recibo
Atentamente
Federico Frontanilla
SDA Paraguay SA

De: Departamento de Licitación <licitacion@defensoriadelpueblo.gov.py>
Enviado el: miércoles, 25 de noviembre de 2020 09:53
Para: fronta <fronta@sda.com.py>
Asunto: Remitir Nota
Importancia: Alta

Buenos días: por este medio se remite la comunicación de adjudicación en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 04/2020 "Adquisición de Artículos Informáticos", también se adjunta informe de ofertas de la UOC y Resolución de Adjudicación.

Por favor confirmar recepción del correo.

Atentamente.

Viviana Ferreira
Jefa de Licitación
Defensoría del Pueblo
(021)490.570